

ANEXO I – PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES:

PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA: I-LPR-006-17

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS.

FORMA DE COTIZAR:

Las ofertas deberán confeccionarse y presentarse de la siguiente manera:

- 1.1. Escritas a máquina, en idioma español.-
- 1.2. Foliadas y firmadas en todas sus hojas, con aclaración de firma al pie, por el interesado o por el correspondiente representante.-
- 1.3. Todas las enmiendas, tachones, borrones, raspaduras, deberán ser salvadas por el oferente al pie de la propuesta.-
- 1.4. Deberá acompañarse el Proyecto de Intervención propuesto.-
- 1.5. Deberá acompañarse el Certificado de Visita extendido por el Área de Instalaciones del Hospital.-

VISTA OBLIGATORIA:

A los fines de que los oferentes elaboren correctamente su Proyecto de Intervención (plan de trabajo) para prestar el servicio de control de plagas, deberán verificar in situ las instalaciones del Hospital. La visita será obligatoria para poder ofertar.-

Se determina como fecha de visitas los días 2, 3, 4 y 5 de mayo del corriente año, de 8 a 14 hs. Las visitas deberán coordinarse con una anticipación mínima de veinticuatro (24) horas con el Área de Instalaciones del Hospital, comunicándose los interesados al correo electrónico infraestructura@hospitaldelabaxada.com.ar.

Los proveedores que cumplan con la visita, recibirán un Certificado de Visita, que deberán adjuntar a su la oferta.-

OFERTA ECONÓMICA:

La cotización se deberá efectuar en pesos argentinos. Deberá especificarse el precio total y final del servicio, incluyendo el pago de todos los tributos vigentes. **En caso de existir tributos que graven el servicio, deberá detallar la alícuota aplicada.** Los precios especificados en la oferta no podrán luego ser modificados por los oferentes bajo ningún concepto.-

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las cotizaciones deberán presentarse en el **Área de Compras y Contrataciones del Hospital de la Baxada Dra. Teresa Ratto**, calle Gral. Alvarado N° 2.250, Paraná, Entre Ríos, en sobre cerrado, de 08:00 a 15:30 hs.-

El sobre deberá contener en su exterior únicamente la leyenda:

Procedimiento de Referencia: I-LPR-006-17

Objeto: Compra de Insumos de Librería

Apertura: 12/05/2017, Hora 10:00 hs.

Hospital de la Baxada Dra. Teresa Ratto – S.E.R.S.E.

Se recibirán ofertas hasta las **09:45 hs** del día 05/05/17. Cumplido el plazo de presentación de ofertas, no se permitirá la presentación de nuevas ofertas, ni aun existiendo caso fortuito o fuerza mayor.

Para el depósito de los sobres se habilitará una urna con el número del procedimiento correspondiente, y una vez en la misma, los interesados no podrán solicitar su devolución.

Todo sobre será recibido por personal del Área de Compras y Contrataciones. El empleado receptor deberá dejar constancia al reverso del sobre de la fecha, hora de recepción, su nombre, y depositarlo dentro de la urna en presencia del oferente o interesado.

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN:

La presentación de la oferta no creará derecho a favor de los oferentes para exigir su aceptación ni restitución de gasto alguno por cualquier concepto. S.E.R.S.E. puede desistir de este procedimiento en cualquier etapa, se reserva la facultad de seleccionar alguno de los oferentes que se presenten en el llamado, o bien descartar la totalidad de las mismas, sin que ello genere derecho a indemnización o a reembolso alguno por ningún concepto, siendo inapelable su decisión.-

Podrá asimismo, dejar sin efecto la convocatoria en cualquier momento de su tramitación, cuando necesidades de buena administración así lo aconsejen, sin derivarse responsabilidad alguna.-

La presentación implica el conocimiento del Reglamento de Compras y Contrataciones de S.E.R.S.E., su expresa aceptación, y la aceptación de todas las normas contenidas en este Pliego de Condiciones Particulares, aunque este Pliego no sea acompañado y/o no se encuentre firmado dentro del sobre de la oferta.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

Será por el plazo de treinta (30) días, que se contará desde la fecha de apertura de los sobres, y se renovará en forma automática por períodos consecutivos de quince (15) días, si el oferente no hiciese saber su voluntad expresa de desistirse de la oferta con un mínimo de cinco (5) días de antelación al vencimiento de cada período.-

APERTURA DE LAS OFERTAS:

La apertura de las ofertas se efectuará el día 12/05/17, a las 10:00 hs., en el Hospital de la Baxada, con la presencia de escribano público, y será de libre acceso a los interesados. En el acta se dejará constancia de:

1. Fecha y hora de la apertura.
2. Número de orden asignado a cada oferta.
3. Nombre de los oferentes.
4. Monto total de cada oferta, consignando en caso de varias alternativas, el de mayor importe.
5. Observaciones que se formulen.

Las ofertas serán inicialadas por el escribano en todas sus fojas.

ADJUDICACIÓN:

La misma podrá notificarse por medio de las casillas de correo electrónico institucionales del Hospital de la Baxada. Sin perjuicio de ello, posteriormente deberá firmarse el correspondiente “Contrato de Servicios”.-

LUGAR DE CUMPLIMIENTO:

Hospital de la Baxada Dra. Teresa Ratto, calle Gral. Alvarado N° 2.250, Paraná, Entre Ríos.-

FACTURACION: La factura (tipo “A/C”) deberá extenderse a nombre de *Salud Entre Ríos Sociedad del Estado* CUIT 30-71496517-0, responsable inscripto ante I.V.A., responsable exento ante I.I.B.B., e impuesto a las Ganancias Exento.-

FORMA Y PLAZO DE PAGO:

El pago se efectuará por medio de transferencia bancaria en CBU declarado por el adjudicatario o Cheque de Pago Diferido, dentro de los sesenta (60) días corridos, a computarse desde la finalización del cumplimiento total y exacto del adjudicatario.-

PRÓRROGA DE LA JURISDICCIÓN:

Las partes acuerdan someter cualquier controversia que surja directa o indirectamente del presente o de la posterior adjudicación y cumplimiento, ante los tribunales ordinarios de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.-

ANEXO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS:

PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA: I-LPR-006-17

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS.

INFORMACIÓN PARA SERVICIO:

En este documento se detallará la información necesaria para efectuar la contratación de un servicio abocado a generar un proyecto de intervenciones necesarias en el edificio del Hospital de la Baxada que logre evitar el ingreso de plagas no deseadas.

CONTROL DE PLAGAS:

El control de plagas es un mecanismo preventivo de importancia, para garantizar la inocuidad del ambiente hospitalario. En el hospital existirá diariamente un alto flujo de personas e insumos, y se producirá una numerosa cantidad de residuos y desechos, lo cual generará un ambiente propenso para el ingreso de roedores e insectos no deseados. Además desde el enfoque de las instalaciones, una plaga puede causar mucho daño. El ejemplo más claro es la rotura de cables que generan las ratas o lauchas. Por otro lado, dentro del hospital, no se puede utilizar veneno que permita matar a una plaga, es por esto que se debe prevenir su ingreso.

También se debe tener en cuenta que frente al freno de la actividad de la construcción del hospital, existen situaciones más propensas al ingreso de plagas, por existir zonas que no han sido terminadas, encontrándose en estado de abandono y fácil deterioro.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO A CUBRIR:

Se solicita la elaboración de un proyecto de control de plagas para el sector del hospital que se encuentra en funcionamiento. Estos espacios son sectores ocupados por personal del hospital y aquellos donde funcione equipamiento que garantice el correcto funcionamiento de las instalaciones, como el entre piso técnico, la sala de máquinas o sala de servidores.

El espacio cubierto que se encuentra siendo utilizado directamente por el personal del hospital, es aproximadamente de 3.500 mts². Por otro lado los sectores a cubrir que cuentan con instalaciones de soporte al funcionamiento del hospital, tienen una superficie de 4.576 mts². Estos sectores se los define como:

- Consultorios externos.
- Laboratorio.
- Diagnóstico por imágenes.
- Farmacia.
- Administración.
- Sala de bombas.
- Sala de servidores.
- Entre pisos técnicos.
- Sala de TGBT.
- Sala de grupos.
- Sala de transformadores.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO:

El proyecto deberá especificar el plazo de ejecución estimado.-